

Proyecto de acuerdo del Honorable Senador señor Sabag, con el que solicita a S.E. el Presidente de la República que se estudie la factibilidad de una línea ferroviaria que enlace Chillán con Penco y Concepción, encomendándole a la Empresa de Ferrocarriles del Estado el inicio de las gestiones para su construcción.

Considerando:

1.- El progresivo aumento del transporte de carga en la Región del Biobío, tanto con destinos nacionales como internacionales y la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para su despacho oportuno y en las condiciones de seguridad necesarias;

2.- Las previsiones que indican que el volumen de carga en la Región del Biobío seguirá creciendo en los próximos años, principalmente por el inicio del período de cosecha de miles de hectáreas plantadas con bosques y el auge de la fruticultura, como consecuencia del traslado de la zona de mayor producción desde el centro del país al sector centro-sur, todo lo cual obliga a planificar con tiempo la forma de realizar la carga de estos productos;

3.- La constatación que las rutas entre los centros productores y los puertos de la Región del Biobío -Talcahuano, San Vicente, Lirquén y Coronel- ya están haciéndose insuficientes para el transporte de la carga, lo que constituye una limitación evidente a las posibilidades de desarrollo económico regional que no puede quedar restringido por una falta de previsión en el diseño de las vías de transporte.

4.- Se agrega a todo lo anterior que el tránsito intenso por la Ruta de Itata, tanto para el transporte de carga como de vehículos particulares y de pasajeros, ya está pasando por momentos de saturación en las fechas de mayor uso de las vías, que conllevan una creciente ineficiencia de esta ruta, así como mayores posibilidades de accidentes, muchas veces fatales.

5.- Finalmente, que en Chile sólo el tres por ciento de la carga se realiza por vía férrea, mientras que en otras naciones más adelantadas y con un sistema de transporte mejor organizado llegan a tasas del 35 por ciento, como Estados Unidos, o del 40 por ciento, en el caso de Alemania, que constituyen, por su experiencia y el volumen de su comercio internacional, un modelo que debemos mirar y recoger en todo lo que sea apropiado a nuestra realidad local.

Por lo anterior, El Senado acuerda:

1.- Solicitar a S.E. el Presidente de la República que disponga la realización de los estudios económicos, sociales y de factibilidad necesarios para fundamentar la construcción de una línea férrea entre Chillán, Penco y Concepción.

2.- Solicitar al Ministerio de Obras Públicas que determine la posibilidad que esta nueva línea férrea siga un trazado paralelo al de la actual Ruta del Itata e inicie las gestiones con la Empresa de Ferrocarriles de Chile para su construcción.

HOSAIN SABAG CASTILLO
SENADOR.